


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL		FORMATO			Código: FOR-PES-001							
FICHA DE REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN		Versión: 05			Fecha de Aprobación: 17-03-2023							
Proceso : Planeación Estratégica												
PROGRAMACIÓN GENERAL												
1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN												
1.1. IDENTIFICACIÓN												
CÓDIGO DEL PROYECTO	4512	NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES									
OBJETIVO GENERAL:	Realizar la adquisición, adecuación y dotación de infraestructura ya construida destinada para asuntos académicos, de docencia y/o labores de administración, que contribuya a mitigar los problemas de hacinamiento y muy especialmente permitan eliminar los gastos actuales que representan los arrendamientos											
2. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN												
2.1. DESCRIPCIÓN												
<p>Es necesario ampliar la infraestructura en el corto plazo en instalaciones que le permitan a la Universidad mejorar sus condiciones. Por lo cual, se empezaron a revisar predios e inmuebles existentes ofertados por entidades estatales, distritales, y privadas en cercanía a las instalaciones de la Calle 72; con el propósito de que en el corto plazo se dé solución a la demanda de infraestructura para la Universidad. Bajo criterios de proximidad, pertinencia de usos, adaptabilidad, y potencial de crecimiento, se inició la búsqueda de edificaciones que puedan ser adquiridas por la institución con el objetivo de centralizar espacios académicos, administrativos, y de bienestar, que hoy se encuentran dispersos bajo la modalidad de arriendo, y le generan a la Universidad gastos y costos administrativos para su funcionamiento.</p> <p>Así las cosas, se identificaron edificaciones que, por sus características previamente descritas, pueden aportar un marco de análisis de alternativas para orientar el proceso de selección y adquisición de nuevos inmuebles por parte de la Universidad. A través del análisis espacial de habitabilidad de las edificaciones seleccionadas, se realizó un informe, con el cual se conceptuó sobre la capacidad de los espacios construidos para satisfacer necesidades de la comunidad universitaria. Este ejercicio, permitió formular el proyecto que se presenta en este documento, que incluye el análisis de habitabilidad edificatoria desde una perspectiva integral que contó con la participación de diferentes dependencias de la Universidad. Se propone la adquisición, adecuación y dotación de obras que le permitan a la Universidad contar con edificios cercanos a las instalaciones de la Calle 72, que sirvan para albergar los espacios requeridos para mejorar áreas administrativas y académicas que hoy se encuentran dispersas, en varias instalaciones de la Universidad.</p> <p>Necesitamos explorar opciones adecuadas de corto plazo, adelantando gestiones con el Ministerio de Educación Nacional, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Hacienda, Findeter, entre otras, para adquirir infraestructura ya construida y destinada prioritariamente a asuntos académicos, de docencia y labores de administración, que no solo ayuden a mitigar los problemas de hacinamiento sino que, muy especialmente, nos permitan eliminar los gastos actuales que representan los arrendamientos.</p> <p>La ampliación y mejoramiento de la infraestructura actual y nueva, así como su cuidado y debida apropiación del espacio, es una obligación ética de la Universidad que forma a los formadores del futuro. Este proceso, como todos los demás, esperamos llevarlos a cabo de manera democrática, participativa, en condiciones de diálogo, respeto, crítica y propuestas soportadas en información veraz y objetiva, con apuestas por el mejoramiento de esta nuestra casa, la casa grande, la UPN.</p>												
2.2. JUSTIFICACIÓN												
<p>Las difíciles condiciones de nuestra infraestructura física y tecnológica son evidentes para toda la comunidad de la UPN. A pesar del crecimiento en el número de estudiantes, docentes, trabajadores y demás integrantes de la comunidad universitaria, la infraestructura no se ha actualizado en la última década, generando hacinamiento, por cuanto las obras solo se han adecuado y ampliado marginalmente o se han enfocado en intervenciones focalizadas sin mayor impacto. Se ha recurrido incluso a tomar en arriendo varios predios que, si bien han resuelto el tema de manera temporal, han generado unos gastos permanentes que presionan la situación financiera y presupuestal.</p> <p>La Universidad cuenta actualmente con doce (12) inmuebles, de los cuales nueve (9) están ubicados en la ciudad de Bogotá y tres (3) en el departamento de Cundinamarca. Los mismos albergan más de 12.000 estudiantes, y más de 1.876 funcionarios entre administrativos, contratistas, trabajadores oficiales y docentes que laboran en las diferentes dependencias académicas, administrativas y en los programas de educación que se ofrecen al país.</p> <p>Algunas de las edificaciones superan los 50 años de antigüedad, las mismas se construyeron de acuerdo con las características técnicas de la época y si bien en principio no presentaban a la vista problemas estructurales, las mismas no dan cumplimiento a lo establecido en la Ley 400 de 1997 sobre sismo-resistencia, ni a las normas eléctricas RETIE y de iluminación RETILAP, o modernización de las redes de voz y datos, etc. Sin embargo, con las nuevas condiciones hidrometeorológicas y la variabilidad del clima del país y en especial en el área de influencia de la Universidad, estas condiciones de la infraestructura física, en lo funcional y estructural han mostrado un debilitamiento y necesidad de mejora, lo que obliga en un principio a programar las reparaciones localizadas de los espacios más críticos y a construir nuevas instalaciones de redes para mantener en óptimo funcionamiento la Universidad.</p> <p>Así pues, el atraso en infraestructura física y tecnológica es tan significativo que los recursos que para este tema destinará el gobierno del presidente Gustavo Petro a través del Plan Nacional de Desarrollo, seguramente no serán suficientes y por ello debemos acudir a fuentes alternativas de financiación que resulten convenientes y de bajo o nulo costo para la Universidad. En este sentido exploramos obtener recursos y donaciones de otras entidades del estado a nivel nacional y adelantamos conversaciones con gobiernos locales para obtener recursos del Sistema General de Regalías y otras fuentes para mejorar nuestra infraestructura.</p> <p>Por tal razón, en cumplimiento de las metas formuladas para el nuevo Plan de Desarrollo Institucional, se proyecta atender las necesidades en materia de ampliación y fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica lo cual actualmente son demandados por los métodos de Educación, así mismo prestando por el óptimo uso para el servicio académico e institucional. De tal forma, el eje Casa Digna del Plan de Desarrollo Institucional, constituye una condición fundamental para el desarrollo de los ejes misionales, a través de los cuales será posible sostener y potenciar el liderazgo de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) como institución formadora de educadores y de producción de conocimiento pedagógico, didáctico y disciplinar, lo anterior asociado estrechamente a nuevos desarrollos y mejoras de la infraestructura física y tecnológica.</p> <p>La ampliación y fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica es una condición para el desarrollo misional, que debe ser proyectada según un Plan Maestro de Infraestructura Física, considerando tanto las perspectivas reales de recursos financieros que posibiliten los proyectos a emprender, como el potencial para estructurar o gestionar nuevos recursos a partir del patrimonio existente o del acceso a nuevas fuentes y alternativas de financiamiento. También es necesario continuar con las adecuaciones y mejoras de los actuales espacios académicos, mejorar las condiciones de accesibilidad a las personas en condición de discapacidad o movilidad reducida, dotándolos de acabados y mobiliarios modernos, funcionales y eficientes, garantizando entornos amables e incluso que tienen el propósito de satisfacer las necesidades físicas espaciales, académicas, culturales, sociales para toda la población universitaria, dispuestos para su regular actividad académica y bienestar.</p> <p>La Universidad Pedagógica Nacional ha presentado en los últimos años un alto crecimiento de su población estudiantil, sin embargo, el crecimiento de sus instalaciones no ha sido proporcional. Por lo tanto, la capacidad de la infraestructura física ha limitado el desarrollo de actividades de docencia, investigación, bienestar, y apoyo administrativo. Los problemas de hacinamiento afectan a estudiantes y docentes, dado que las actividades académicas no se realizan en las condiciones adecuadas. En este sentido, para generar un correcto funcionamiento y una cobertura de calidad es necesario tener una mayor área para espacios pedagógicos, de bienestar, trabajo autónomo e investigación que faciliten la formación integral de los estudiantes en la Universidad.</p> <p>Actualmente, la Universidad Pedagógica Nacional cuenta con un índice de ocupación de 3.45 m<sup>2</sup>/estudiante, cifra que está muy lejos de los estándares mínimos establecidos para la prestación del servicio educativo de calidad. Se estima que, para garantizar el óptimo aprovechamiento de la infraestructura y la correcta prestación del servicio de educación de acuerdo con el promedio de diez (10) universidades de referencia SUE debería ser de 7,5 m<sup>2</sup>/estudiante. Índice que se tomó como referencia para determinar el déficit de infraestructura de la Universidad Pedagógica Nacional.</p> <p>Una de las iniciativas prioritarias para aumentar este indicador, es la de adquirir instalaciones propias para concentrar allí las áreas administrativas. Este edificio Administrativo le permitirá a la Universidad en un plazo muy corto, incrementar el índice actual de área construida, liberarse del pago de dos predios que se encuentran en modalidad de arriendo, Calle 79 (Administrativo), Posgrados Carrera 9 # 70-69 (admisión y registro y postgrados), y mejorar las condiciones actuales de las instalaciones de la Calle 72, al realizar el traslado de algunas dependencias administrativas de esta instalación, y de esta forma liberar los espacios actualmente ocupados, para que pasen a ser de uso académico y bienestar.</p> <p>Es así, como se pretende a partir del proyecto de ampliación y fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica, dar continuidad al proceso de adecuación y mejora de espacios físicos de la Universidad Pedagógica Nacional según los requerimientos y normas técnicas exigidas por las diversas entidades del orden Nacional y Distrital para la prestación de servicios de educación, salud, restaurante, etc. Además, el desarrollo de este proyecto también responde a la necesidad de rescatar, embellecer y mejorar las zonas verdes y zonas comunes de la institución, y de otra parte contribuir con los aspectos ambientales y sanitarios, generando un ambiente agradable y un entorno amable para toda la comunidad.</p> <p>Así las cosas, la Universidad Pedagógica Nacional continuará con las acciones requeridas para el logro de su objetivo general que se constituye en "Mejorar las condiciones físicas y tecnológicas de la Universidad Pedagógica Nacional para el desarrollo de sus</p>												
2.3. POBLACIÓN OBJETIVO												
CARACTERIZACIÓN	Estudiantes y funcionarios de la UPN, entre administrativos, contratistas, trabajadores oficiales y docentes											
CANTIDAD	12.000 estudiantes, y más de 1.876 funcionarios entre administrativos, contratistas, trabajadores oficiales y docentes											
LOCALIZACIÓN	Bogotá											
2.4. CONTEXTO TEÓRICO												
No Aplica												
3. PRESUPUESTO DEL PROYECTO												
FUENTE	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	APROPIACIÓN A LA FECHA								
10.06	Edificios Educativos	\$13.308.441.613		\$13.308.441.613								
21.20.01	Recursos del balance propios	\$6.290.060.000		\$6.290.060.000								
21.20.01	Recursos del balance propios		\$17.833.633.522	\$17.833.633.522								
20.01	Recursos Propios		\$636.569.357	\$636.569.357								
17	Recursos Estampilla Universidad Nacional y Otras Universidades		\$1.693.956.174	\$1.693.956.174								
<b>TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO</b>		<b>\$19.598.501.613</b>	<b>\$20.164.159.053</b>	<b>\$39.762.660.666</b>								
4. MODIFICACIONES AL PROYECTO												
No.	Tipo de la Modificación	Información de la modificación. (Marque con una x)								Fecha de la Modificación	Versión	Descripción de la modificación y acto administrativo que la soporta
		Información básica	Metas	Indicadores	Actividades	Presupuesto	Fuentes de financiación	Población objetivo	PAA			
1	Versión Inicial del Proyecto en la vigencia	x	x	x	x	x	x	x	x	11/ago/2023	1	Con la apropiación de recursos en el proyecto, es necesario disponer para su ejecución esta primera versión oficial.
2	Otras modificaciones		x	x	x	x	x		x	07/nov/2023	2	Se reporta el seguimiento correspondiente al tercer trimestre 2023. Se adicionan y programan recursos según la Resolución 1013 de 2023
3	Otras modificaciones								x	12/dic/2023	3	Se reporta el seguimiento correspondiente al cuarto trimestre (octubre - diciembre)
5. RESPONSABILIDAD DE LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO												
CENTRO DE RESPONSABILIDAD			COORDINACIÓN DEL PROYECTO									
Nombres y Apellidos												
Cargo			Nombres y Apellidos									
Tercerectora Administrativa y Financiera			Ernesto Carlos Molina Medina									
Tipo Vinculación:			Cargo									
Libre Nomenclación y Remoción			Coordinador GIF									
Centro Responsabilidad			Tipo Vinculación:									
Vicerrectoría Administrativa y Financiera			Supernumerario									
Fecha Visto Bueno			Centro Responsabilidad									
12-dic-23			Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Física									
Fecha solicitud			Fecha Visto Bueno									
			12-dic-23									